

Boletín de Prensa



No. 56

Aclaraciones a las dudas sobre los resultados de la ECDF segunda cohorte

Desde el 17 de diciembre están disponibles en plataforma los resultados de la segunda cohorte de la Evaluación con Carácter Diagnóstica Formativa. Ante esto Fecode informa que el término para presentar reclamaciones frente a los resultados va del 18 hasta el 22 de diciembre de 2017, a través de la misma plataforma del proceso.

Así mismo, ninguna normativa expresa que realizar el curso de formación es incompatible para los docentes que presenten reclamaciones, pero deberán esperar la respuesta a este recurso para poder desarrollar el curso de formación.

El llamado principio de favorabilidad para el proceso de la segunda cohorte ya se encuentra aplicado a los resultados. Por ende, los publicados son los definitivos.

Respecto a los cursos, tal como está consignado en el acta de acuerdos firmada el 16 de junio de 2017:

“Las partes acuerdan que el Gobierno, para la cohorte 2016 – 2017 cofinanciará cursos de formación al 12% de los docentes que se inscribieron en la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF), bajo los siguientes criterios:

- 1) Los docentes que accederán a los cupos disponibles en los cursos de formación serán los que no aprueben la ECDF. Estos cupos serán asignados en orden descendente (de mayor a menor) entre los educadores que no aprobaron la ECDF, hasta completar un número equivalente al 12% de los docentes inscritos en la ECDF que actualmente se está desarrollando.
- 2) Los docentes que cursen y aprueben efectivamente los cursos de formación de que trata este acuerdo, ascenderán al grado y nivel correspondiente en el escalafón”.

Ahora bien, en la Comisión Tripartita en la discusión y definición del nuevo Estatuto Docente, Fecode avanza con el firme objetivo de establecer términos que propendan por la dignificación de la profesión docente. Así mismo, el Comité Ejecutivo ha llamado al Gobierno, conforme como lo estipula el Decreto Ley 1278, para que este mismo año sea convocada la ECDF en una nueva etapa, con la exigencia puntual que sean solventadas todas las problemáticas presentadas en las cohortes anteriores.

JAIRO ARENAS ACEVEDO
Sec. Prensa y Comunicaciones
Ejecutivo FECODE

ERNESTO ENRIQUE BALLESTEROS
Especialista en Periodismo
Periodista FECODE

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2017